INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Marzo de 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE AUTOGLASS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de revisar minuciosamente los Estados Financieros de la empresa AUTOGLASS S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2009, informo a ustedes que de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, se ha cumplido con las normas vigentes a la presente fecha.

La situación al 31 de Diciembre de 2009 está reflejada correctamente en el Balance respectivo, en cuanto a los resultados del período, luego del análisis de ingresos, costos y gastos, se refleja que para el año 2010 hay que realizar un estudio de costos y gastos para mejorar los resultados, si la Junta decide continuar con las operaciones de la empresa.

Atentamente,

ING. ALEX TOBAR MAYOR
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2010
GUAYAQUIL